

011
TDOC
JUN 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUHO"

Resolución Directoral Regional N° 008916

Visto el expediente N° 22734/2024 y demás actuados, en total de (209) folios útiles;

25 JUN 2024

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes han cumplido con presentar la documentación requerida para la obtención de su Título de Técnico con mención en la especialidad de: COCINA; y habiendo aprobado los siguientes módulos del perfil profesional:

1. Oferta gastronómica y sistema de aprovisionamiento,
2. Pre elaboración y conservación de alimentos,
3. Técnicas culinarias,
4. Repostería,
5. Técnicas básicas de servicio de preparación de alimentos y bebidas a la vista del cliente,
6. Cocina regional, nacional y creativa,

Que, mediante la RM N° 0159-2008-ED que Aprueba el Manual de Expedición y Registro de Títulos Técnicos y Auxiliar Técnico de los Centro de Educación Técnico Productiva", por lo cual es necesario expedir la resolución correspondiente.

Estando a lo informado por la Oficina de Tramite Documentario según Informe Técnico N° 011-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-T.DOC; de conformidad con el DS. 022-2004- ED, Art. 40° y 41°, la RD. N° 0366-2008-ED; RD N° 588-2006-ED; RD. 0541-2013-ED, RD 1935-2011-ED y; y en uso de las facultades mediante RER N° 239-2024-GOB.REG.PIURA-GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Expedición y Registro de los Títulos Técnicos a los egresados del Centro de Educación Técnico Productiva Privado del ámbito de la Dirección Regional de Educación Piura, como a continuación se indica:

CETPRO.	TITULO	REGISTRO
CETPRO. PRIVADO INTERNATIONAL HIGH SCHOOL OF COMPUTER ENTERPRISE – PIURA		
ESPECIALIDAD: COCINA		
1. BERECHÉ NAVARRO JESÚS JERALDÍ		DREP-T-000936
2. CUNYA CASTRO ANYELI ROSIO		DREP-T-000937
3. ESPINOZA CIENFUEGOS LEONARDO AIMAR		DREP-T-000938
4. HUAMAN SOLIS ROSY DALIA		DREP-T-000939
5. MORETO CHUQUIHUANGA MELQUIADES MELEMIAS		DREP-T-000940
6. RUIZ MEJIAS GEAN MARCO		DREP-T-000941
7. RUIZ MEJIAS MILAGROS JUDITH		DREP-T-000942
8. VICE APARICIO JUAN ANIBAL		DREP-T-000943

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución, al interesado y al CETPRO, en la forma y modo que señala la ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

DR. WILMER CHARTY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PIURA

WCHGR/DREP
NECM/T.DOC
jcchy